



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2024

Señores
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
tvec@proveer.com.co
Calle 8 # 10 – 20
Dos Quebradas (Risaralda)

Asunto: envió copia de la orden de compra No. 128874.

Respetuosamente me permito remitir copia de la orden de compra No. 128874, generada con la Policía Nacional, por el Instrumento de Agregación “*GRANDES SUPERFICIES*”, cuyo objeto es la “*ADQUISICIÓN DE ESPEJOS DE INSPECCIÓN VEHICULAR Y SEPARADORES DE FILA PARA LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL*”, el registro presupuestal del compromiso reducido y demás documentos relacionados con la orden de compra, podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 “Lineamientos para el pago a los proveedores del estado” y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.”

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA